



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se nombra Vicedecana Movilidad Internacional y Nacional y Política Lingüística de la Facultad de Filología a la Dra. Blanca Garrido Martín.**

Vista la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Filología, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Blanca Garrido Martín, Profesora Permanente Laboral del Área de Conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Vicedecana de Movilidad Internacional y Nacional y Política Lingüística de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Garrido Martín está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 19 de mayo de 2024.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*